EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **FAJARDO MORENO KAROLL XIOMARA** identificado (a) con C.C. Núm.**52472635** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2021	9623	2021-11-04	2022-01-31	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$2,232,442.00
2022	632	2022-02-02		AUXILIAR DE ENFERMERIA	$2,232,558.00

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

- 1. Aportar al cumplimiento de las metas acordadas
 2. Constatar la afiliacion de los integrantes dela familia al Sistema de Seguridad Social en Salud y registrar los resultados en el formulario pertinente
 3. Actualizar los datos basico y generar las novedades de lo identificado en la familias frente al sistema de Seguridad Social en Salud
 4. Apoyar al medico en las mediciones y tamizajes necesarios para la identificacion de riesgos en salud y verificacion de condiciones de aseguramiento
 5. Realizar y registrar la caracterizacion ambiental del hogar con base en el formato definido para fin.
 6. Ingresar junto con el medico y un resumen de atencion basica en el formato definido para ta fin.
 7. Llevar cuenta del estado y del inventario el Kit diagnostico con el fin de solicitara reposicion de insumos y/o mantenimiento e equipos
 8. Orientar e informa a las familias sobre oportunidades y ofertas disponibles de

acuerdo con las necesidades sociales y de salud identificadas

9. Registrar los resultados de la visita en la herramienta prevista para tal efecto, de manera que quede a disposicion del resto de miembros del Equipo Territorial.
10. Apoyar al medico en solicitar apoyo al centro regular de Urgencias y Emergencias CRUE., en caso de encontrar una emergencia en cualquiera de sus visitas
11. Participar en los comites del cuidado
12. Asistir a reuniones y/o espacios de dialogo con los Gestores y grupo general con el fin e notificar e identificar necesidades entornos.
13. Reportar puntual y diariamente su gestion al profesional que corresponda, en las herramientas ofimaticas definidas para el proceso que desarrolla.
14. Velar por la veracidad de la informacion recogida, la oportunidad y el registro de cada atencion.
15. Aportar a los procesos de gestion documental, de acuerdo a las caracteristicas tecnicas definidas por la Subred.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 17 de 05 de 2023.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



CARLOS FERNANDO REY RIVEROS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) KAROLL XIOMARA FAJARDO MORENO; con documento de identidad No, 52472635 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2018	5590	AUXILIAR DE ENFERMERIA	10/09/2018	30/11/2018	$1427000	sin dato
2	2018	6292	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20/12/2018	31/01/2019	$1576350	sin dato
3	2019	3576-2019	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2019	31/07/2019	$1671024	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con el NIT. 800.246.953-2 suscribió con **KAROLL XIOMARA FAJARDO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.472.635** el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 1735917 suscrito el 05 de agosto de 2020.

OBJETO: *"Prestar servicios técnicos para gestionar la respuesta sanitaria ante los incidentes en salud de las Urgencias y Emergencias relacionadas con COVID-19."*

VALOR: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19 de agosto de 2020.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Siete (07) meses.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 18 de marzo de 2021.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Asistir y apoyar la gestión de los incidentes relacionados con COVID-19 que ingresen al Centro Operativo a través de la Línea 123 o a través de otros canales de comunicación, en el ejercicio de rectoría del Sistema de Emergencias Médicas, aplicando lo definido en el Procedimiento de Regulación de la Urgencia Médica establecido para el perfil.*
2. *Realizar las acciones de apoyo, que permitan la respuesta ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres, incluyendo la activación de la cadena de llamadas, alertas hospitalarias, Salud Pública, así como el apoyo en la elaboración de los respectivos informes y documentos técnicos relacionados con la situación de Urgencias, Emergencia y Desastre.*
3. *Atender las circunstancias de modo, tiempo y lugar para la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades del servicio.*
4. *Participar en las diferentes orientaciones y reuniones, que sean convocadas por la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud y la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud.*
5. *Las demás que le sean asignadas y que sean necesarias para atender la emergencia que se presenta en Bogotá D.C. por el COVID-19.*

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
NIT 899999230-7

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

Que **KAROLL XIOMARA FAJARDO MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52472635 de Bogotá, suscribió con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Orden de Prestación de Servicios No. 394 **Fecha de suscripción:** 08 de febrero de 2013

OBJETO PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA EN LA SEDE ASIGNADA: 1. ATENCION INDIVIDUAL EN PRIMEROS AUXILIOS DURANTE LA JORNADA ACADEMICA. 2.APOYO AL AREA DE MEDICINA EN LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE PROMOCIO Y PREVENCION DE ENFERMEDADES. 3. CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL MEDICO, DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA CONSULTA. 4. HACER PARTE ACTIVA DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SEDE ASIGNADA PARA LABORAR. 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR BIENESTAR INSTITUCIONAL.

Duración: 10 meses **Valor:** $ 13.558.500,00

Orden de Prestación de Servicios No. 400 **Fecha de suscripción:** 23 de enero de 2014

OBJETO PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERÍA EN LA SEDE ASIGNADA: 1. ATENCIÓN INDIVIDUAL EN PRIMEROS AUXILIOS DURANTE LA JORNADA ACADÉMICA. 2. APOYO AL ÁREA DE MEDICINA EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. 3. CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL MÉDICO, DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA CONSULTA. 4. HACER PARTE ACTIVA DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SEDE ASIGNADA PARA LABORAR. 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR BIENESTAR INSTITUCIONAL.

Duración: 10 meses **Valor:** $ 14.168.000,00

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2017, a solicitud del interesado.

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Martha Mosquera

OFICINA ASESORA JURÍDICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
juridica@udistrital.edu.co
CARRERA 7 No. 40-53 Piso 9
3239300 Ext. 1911 - 1913
Bogotá D.C.

méderi

LA CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

NIT 900210981-6

CERTIFICA:

Que la Señora **KAROLL XIOMARA FAJARDO MORENO**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **52.472.635**, estuvo vinculada a la **Corporación Hospitalaria Juan Ciudad** desde el **02 de febrero de 2015** hasta **05 de abril de 2017**, con un contrato a término fijo, ocupando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** con una asignación mensual $955.000 Moneda Legal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 02 de mayo de 2017.

MARITZA CECILIA DUARTE SANDOVAL
Jefe de Talento Humano
Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Para Confirmar información favor llamar a la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad. Talento Humano. Calle 24 No 29-45 Tel: 5600520 ext. 4132

REDES HUMANAS
Servicios Temporales

REDES HUMANAS S.A.

NIT 830035650-1

CERTIFICA

Que El (la) señor (a) **FAJARDO MORENO KAROLL XIOMARA** identificado (a) con C.C **52.472.635** Laboro en nuestra empresa usuária **UNION TEMPORAL CRUZ ROJA COMPENSAR** con contrato obra labor determinada, desde el (14) de Junio de Dos Mil Diecisiete hasta el (18) de julio de Dos Mil Dieciocho Desempeñando el **AUXILIAR DE ENFERMERIA** Devengando salario mensual **$**.820.000.

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 2560200.

Se expide a solicitud del interesado a los (08) día del mes de agosto de 2018.

Cordialmente,

REDES HUMANAS
Servicios Temporales
Nit 830.035.650 1

JOSE YEYSON CARDENAS VEGA.
Facilitador de Procesos